



JUNTA DIRECTIVA

El médico enfermo

EL P.A.I.M.E. Y LOS COLEGIOS DE MÉDICOS

La idea del médico enfermo, está poco analizada en la profesión, probablemente por el rechazo, consciente o inconsciente del médico a hacer de paciente. Algunas razones pueden explicar esta actitud. El miedo a la enfermedad y al sufrimiento favorece la actitud de no valorar síntomas que, en un no médico, adquirirían mayor significado. Existe el temor a la falta de confidencialidad, que le puede causar inconvenientes en su relación con otros médicos y con los pacientes, o las molestias de hacer de paciente, tales como pedir cita, modificar horarios y aceptar la demora en las visitas.

Muchos médicos enfermos no son conscientes de sus problemas, y se resisten a recibir apoyo o ayuda. Otros médicos enfermos, conscientes de sus problemas, hacen grandes esfuerzos para limitar sus deficiencias. En ambas actuaciones, si el médico sigue ejerciendo sin recurrir a la asistencia de un profesional especialista, normalmente, sólo es cuestión de tiempo que empiecen a surgir serios problemas.

Hemos oído con estupor las noticias en relación a los hechos acaecidos en la fundación Jiménez Díaz, de Madrid, donde una compañera afecta de una psicosis esquizofrénica, ha acabado con la vida de una colega y de dos personas que se encontraban en dicho centro, así como con varios heridos.

Ante hechos tan luctuosos no pretendemos entrar en consideraciones de tipo jurídico-legales, pero sí nos afianza en la idea de que la existencia de programas específicos de Atención Integral al Médico Enfermo de patologías mentales y/o adictivas, cobran especial actualidad.

La puesta en marcha del Programa de Atención Integral al Médico Enfermo (P.A.I.M.E.) se basa, entre otros, en los contenidos del Código de Ética y Deontología Médica que en su capítulo V, en relación a la calidad de la atención médica y en su Art. 19.3, comenta que “si el médico no fuera consciente de sus deficiencias y éstas fueran advertidas por otro compañero, se está en la obligación de ponerlo en conocimiento del Colegio de Médicos, de forma objetiva y con la máxima discreción. No supone esta actuación faltar a la labor al deber de confraternidad, porque el bien de los pacientes es siempre prioritario”.

El P.A.I.M.E., se marca como objetivos generales la protección del derecho de los ciudadanos a recibir una atención de buena calidad, humana y técnica, y ayudar al médico cubriendo sus necesidades como profesional para que pueda desarrollar su práctica de la mejor manera posible. Los Colegios de Médicos, a través de la puesta en marcha de estos programas, deberán procurar asistencia médica y psicológica especializada a todos aquellos médicos afectados de estas patologías, así como ser garantes de los principios de confidencialidad, accesibilidad, equidad, independencia, objetividad y eficiencia de los recursos.

MÁS INFORMACIÓN EN

www.comcuenca.org